

**XX RALLY FOTOGRÁFICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
“MANUEL LAFUENTE CALOTO”**

La Diputación Provincial de Soria, a través de su Departamento de Cultura y Juventud, convoca la XX edición del Rally Fotográfico “Manuel Lafuente Caloto”, que se registrá por las siguientes

BASES

1.- CONVOCATORIA: El Rally Fotográfico “Manuel Lafuente Caloto” se desarrollará en la comarca de Quintana Redonda el día 29 de mayo de 2011.

2.- PARTICIPANTES: Se establecen tres tipos de participantes: Absolutos, Juveniles e Infantiles. Se incluirán dentro de la categoría infantil a los participantes menores de 14 años y dentro de la categoría juvenil a los participantes cuya edad oscile entre los 14 y los 30 años, considerándose la edad a la fecha de celebración del certamen.

Cada participante podrá presentar un sólo acompañante.

3.- PREMIOS: El certamen está dotado con los siguientes premios:

ABSOLUTOS

1º Premio: Diploma, dotado con 800 EUROS

2º Premio: Diploma, dotado con 550 EUROS.

3º Premio: Diploma, dotado con 300 EUROS.

JUVENILES

1º Premio: Diploma, dotado con 300 EUROS

2º Premio: Diploma, dotado con 150 EUROS

INFANTILES

1º Premio: Diploma dotado con 150 EUROS

DIPLOMAS

Se otorgará un Diploma a la mejor diapositiva de cada uno de los temas propuestos.

PREMIOS ESPECIALES

Cartel certamen de poesía “Leonor”, dotado con 125 EUROS

Cartel certamen de poesía “Gerardo Diego”, dotado con 125 EUROS

Todos los premios están sujetos a la normativa fiscal vigente.

4.- SORTEOS: Se un sorteo de productos tradicionales sorianos, patrocinado por la Diputación Provincial

5.- INSCRIPCIONES: Para participar en este concurso es preciso realizar la inscripción, según las presentes normas en:

Diputación Provincial de Soria

Departamento de Cultura y Juventud

C/ Caballeros, 17. 42003 Soria,

Tfno: 975/ 101 046 FAX: 975/101 033

Email: cultura@dipsoria.es www.dipsoria.es

Las inscripciones se podrán realizar personalmente o por correo, antes del día 13 de mayo, presentando el boletín adjunto, fotocopia del DNI y justificante del pago de los derechos de inscripción.

La Diputación Provincial de Soria se reserva el derecho de limitar las plazas por motivos de organización.

6.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Los derechos de inscripción se han establecido en las siguientes cantidades:

| | |
|-----------------------|------------|
| Participantes: | 30.- Euros |
| Acompañantes: | 30.- Euros |
| Juveniles: | 20.- Euros |
| Infantil: | 15.- Euros |

Una vez realizada la inscripción, sólo se procederá a devolver el 75 % de los derechos de inscripción por imposibilidad de asistencia por motivos de fuerza mayor, debidamente justificada, en caso de que la plaza quedase cubierta por otro participante en lista de espera. En cualquier circunstancia, correrán por cuenta del concursante los gastos que se pudieran originar.

7.- **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:** Los concursantes tendrán derecho a un carrete de diapositivas, almuerzo, comida, sorteo de regalos y a todos los premios que obtengan en virtud del Fallo del Concurso.

Los acompañantes tendrán derecho a comidas y sorteo de regalos.

8.- **DESARROLLO DEL CERTAMEN:** El certamen se desarrollará conforme a la siguiente estructura:

A.- Los participantes serán recibidos en la villa romana "La Dehesa" de Cuevas de Soria entre las 8,00 h. y las 9,00 h. donde se entregará el horario del certamen, el carrete de diapositivas y la propuesta de los primeros temas. Asimismo se realizará la primera foto-control.

B.- A media mañana se ofrecerá un almuerzo y se entregarán los temas siguientes

C.- Antes de la comida se realizará la foto-control final y se recogerá el rollo de película. Los concursantes están obligados a presentar todos los rollos de película entregados, aunque no se hayan impresionado o hayan sufrido algún desperfecto.

9.- **SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS:** La organización recogerá los carretes para su revelado, devolviendo las diapositivas a los concursantes para que elijan las fotos (una por cada tema) con las que optan a los premios.

La foto presentada para los premios especiales de los carteles de los certámenes de poesía deberá tener formato vertical.

10.- **FALLO:** Las colecciones serán falladas por un jurado competente, ajeno a la organización. Realizado el fallo, la organización efectuará las clasificaciones de acuerdo con las puntuaciones obtenidas. En caso de empate a puntos, el jurado decidirá la fotografía o colección ganadora.

11.- **PENALIZACIONES:** Para establecer la clasificación final de los participantes, se tendrán en cuenta las siguientes faltas que se penalizarán con DOS PUNTOS:

- Presentación de fotos que no coincidan con el tema propuesto
- No presentación de cada uno de los controles establecidos

12.- **FOTOTECA:** El Departamento de Cultura y el Patronato Provincial de Turismo designarán dos temas para la Fototeca Provincial. Las fotografías presentadas en los temas designados y las fotografías premiadas en todas las categorías quedarán en propiedad de la Diputación Provincial de Soria, quien podrá utilizarlas citando a sus autores.

Asimismo, la Diputación Provincial se reserva el derecho de digitalizar todas las fotografías presentadas al concurso y hacer uso de ellas citando a sus autores. No obstante, los concursantes que no deseen autorizar estas copias, deberán expresarlo, por escrito, en el momento de la inscripción.

13.- **PROYECCIÓN:** Con las mejores colecciones y temas individuales se realizará una proyección pública y, posteriormente, se enviarán a las diversas Instituciones que hayan participado, que así lo soliciten, procediendo seguidamente a la devolución a sus autores, excepto los temas elegidos para la fototeca y las fotografías premiadas.

14.- **ESTIPULACIONES:**

La Diputación Provincial de Soria no se hace responsable de posibles accidentes o anomalías que pudieran ocurrir a los concursantes durante la celebración del presente Rally.

El hecho de participar, supone la aceptación de las estas bases que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Soria del día 28 de marzo de 2011.

En caso de duda en la interpretación de estas bases, la organización la resolverá a su mejor criterio, siendo la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Soria el órgano competente para dirimir las cuestiones que puedan surgir.

15.- CALENDARIO

INSCRIPCIÓN: Antes del 13 de mayo de 2011. Hasta cubrir plazas.

CELEBRACIÓN: Domingo 29 de mayo de 2011

ENVÍO DE FOTOS SELECCIONADAS: Junio de 2011